

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS SUB-DIRECCION DE RENTAS DEPTO. PATENTES COMERCIALES VITACURA,

15 MAR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La solicitud para optar a Patente, Domicilio Postal Tributario presentada con fecha 11/03/2022
- 2. Lo dispuesto en los Art. Nros. 56 y 63 de la Ley № 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO

RESOLUCIÓN Nº 495 /

 AUTORÍZASE el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el registro de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **7-17512**, al contribuyente:

RUT

: 77525089-5

RAZON SOCIAL

: INVERSIONES LAS DELICIAS SPA

REPRES. LEGAL

: CAMUS CAMUS JUAN ANDRES

DIRECCION

: Peumo 259 LT 102 /

GIRO

: SOCIEDAD DE INVERSIONES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"

DE RENTAS

NZM/amg Distribución:

1. Contribuyente

2. Carpeta rol 7-17512

SUBDIRECTOR DE RENTAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NANZAS

Municipalidad Av. Bicentenario 3800 Vitacura, Santiago Chile CP. 7630670 T. 222 402 200 www.vitacura.cl